



COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ASUNTOS MUNICIPALES

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 5 de octubre de 2022
Sala "Legisladores de Puebla" 13:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Pase de lista y declaración de quórum legal.

- 2.-** Lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.

- 3.-** Lectura del Proyecto de Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente a los 217 Ayuntamientos del Estado, con pleno respeto a su autonomía, para que en el ámbito de su competencia y conforme a las leyes en la materia, verifiquen que su Sistema Municipal de Protección Civil se encuentre debidamente constituido y, de acuerdo con su suficiencia presupuestaria; cuente con los recursos humanos, técnicos y operativos necesarios para atender eficientemente las emergencias, riesgos y desastres a que está expuesta su población, entre otros resolutivos, y en su caso, aprobación.

- 4.-** Lectura del Proyecto de Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se solicita respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado que cuenten con delegación de Cruz Roja Mexicana en su territorio, con pleno respeto a su autonomía, consideren realizar convenios de coordinación y colaboración con dicha institución de beneficencia, para brindar servicios de capacitación para primeros respondientes, para la formación de profesionales de enfermería y técnicos de urgencias médicas, atención prehospitalaria, atención hospitalaria, análisis clínicos, servicios de ambulancia en caso de emergencia y/o para atender situaciones de riesgo derivadas de contingencias naturales, entre otro resolutivo, y en su caso, aprobación.

- 5.-** Lectura del Punto de Acuerdo por virtud del cual se exhorta a la Comisión Nacional del Agua realice las declaratorias de clasificación de zonas de alto riesgo por inundaciones y dé a conocer a la población en general los atlas de riesgo que correspondan al Estado de Puebla; a los 217 Ayuntamientos para que por su conducto se prevea atender las situaciones de contingencia que colmen o saturen los sistemas de las redes públicas de alcantarillado por eventos de lluvia y granizo; a la Dirección General de Protección Civil del Gobierno del Estado de Puebla, identifique y delimite lugares o zonas en donde se pudieran incrementar los niveles de ríos y arroyos, deslaves e inundaciones, a fin de proteger la vida de la población y sus bienes, y en su caso, aprobación.